

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

29779 SOLVENTIS GESTIÓN S.G.C., S.A.

Anuncio de modificación de la denominación social y del objeto social

En la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 17 de septiembre de 2010, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar la denominación social y el objeto social de la Sociedad, en cuya virtud el artículo 1.º y 2.º de los estatutos sociales tendrán el siguiente tenor literal:

Artículo 1.- La sociedad se denomina Solventis A.V., Sociedad Anónima. Se regirá por estos estatutos y en cuanto en ellos no esté previsto, por las disposiciones legales aplicables, en especial la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y lo dispuesto en el RD 217/2008 sobre Régimen Jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión.

Artículo 2.- Constituye su objeto social de la sociedad los siguientes servicios de inversión, servicios auxiliares y actividades accesorias:

A.- Servicios de Inversión

- La recepción y tramitación de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

- La colocación de instrumentos financieros.

- El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose por tal la prestación de recomendaciones personalizadas a un cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros. No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

B.- Servicios Auxiliares

- El asesoramiento a empresas sobre la estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

- La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

C.- Instrumentos sobre los que se prestarán los Servicios de Inversión y Servicios Auxiliares

- Los valores negociables previstos en el artículo 2.1 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.

- Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).

- Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.

- Contratos financieros por diferencias.

D.- Actividades Accesorias

- Los servicios de inversión y servicios auxiliares detallados en los puntos A y B anteriores sobre los instrumentos del mercado monetario que no tengan la condición de valores negociables.

Con carácter general, quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades que para su ejercicio exijan requisitos especiales, en tanto no sean cumplidos por la Sociedad

Barcelona, 30 de septiembre de 2010.- Alberto Moro Suárez, Consejero Delegado de Solventis Gestión, S.G.C., S.A.

ID: A100072140-1